



## Curso 2021 / 2022

### Solicita su admisión a:

Marque la opción deseada de la formación que cursará

**MÁSTER EN DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOLOGÍA**

**POSTGRADO EN PERÍCIA CALIGRÁFICA Y GRAFOLÓGICA**

**POSTGRADO EN PERÍCIA DOCUMENTAL Y TECNOLÓGICA**

*Marque solo si cursará la formación como Extensión Universitaria*

### Modalidad:

### Datos personales:

Apellidos	<input type="text"/>		
Nombre	<input type="text"/>		
D.N.I / Pasaporte	<input type="text"/>		
Lugar y fecha de nacimiento	<input type="text"/>		
Nacionalidad	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		
Código Postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>

### Datos académicos (en caso de Máster o Postgrado):

Título de acceso:	<input type="text"/>		
Licenciatura / Diplomado / Grado	<input type="text"/>		
Universidad de procedencia	<input type="text"/>		
Otras titulaciones o especialidades	<input type="text"/>		

### Datos profesionales:

Empresa en la que trabaja actualmente	<input type="text"/>		
Cargo	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>	C.P. Localidad	<input type="text"/>

## Información complementaria:

Marque las opciones que crea conveniente

### Razones por las cuales desea cursar estos estudios:

ampliar conocimientos  acceder o ascender en el mercado profesional  mejorar el currículum  obtener el título

### Medio por el cual conoció esta oferta docente:

anuncio en prensa  póster informativo  por correo  por referencias de otras personas

Internet (indique la página web):

Fecha de entrega:

Firma:

## Documentación que debe adjuntar con esta solicitud:

- Copia de DNI / Pasaporte / NIE / Documento de identidad
- Curriculum Vitae
- Una fotografía tamaño carné
- Fotocopia compulsada del título universitario o resguardo. *En el caso de que el título sea de un país que no forma parte de la Unión Europea, deberá legalizar o apostillar (según el convenio del país) la fotocopia del título. Si el idioma no es español debe traducirse.\**
- Fotocopia legalizada / apostillada del expediente académico. *Solo para alumnos con titulaciones de un país que no forma parte de la UE. Si el idioma no es español, debe traducirse.\**

*\*En el caso de no disponer de las fotocopias compulsadas / legalizadas o apostilladas del título y / o expediente académico, deberá adjuntarse en su defecto una declaración responsable que prorroga el plazo de presentación máximo hasta junio de 2022, previa solicitud a la coordinación a: [postgrausegur@ub.edu](mailto:postgrausegur@ub.edu)*

## Proceso de admisión:

1) Adjuntar esta solicitud cumplimentada junto con el resto de la documentación exigida, por cualquiera de estos tres medios:

### a) mail:

[postgrausegur@ub.edu](mailto:postgrausegur@ub.edu)  
[postgrausegur@gmail.com](mailto:postgrausegur@gmail.com)

### b) presencialmente:

despacho 120, Edificio Ildense  
Facultad de Derecho de la Universidad de  
Barcelona.  
Horario: de 15:00h a 20:00h de lunes a viernes  
(concertar cita vía mail)

### c) correo postal:

Att. Dr. Carlos Villagrasa  
Alcaide, Despacho A 304.  
Avda. Diagonal, 684. 08034 Barcelona.

2) En un periodo de tiempo se comunicará personalmente a los interesados la admisión y, en este momento, se deberá satisfacer el importe del 50% a través del link que la coordinación enviará al mail del candidato. Este pago se descontará del precio total de matrícula. *(si necesita una carta de admisión para trámites burocráticos relacionados con el visado o becas, podrá solicitarla una vez realizado este primer pago).*

*Importante: los alumnos que realicen el pago mediante factura, deben informar a la coordinación en el momento de solicitar la admisión, antes de proceder a cualquier pago, para gestionarla.*

3) Enviar el justificante de pago **para asegurar la plaza.**

4) Entre los meses de julio a octubre se deberá satisfacer el importe de matrícula restante, mediante el documento que la coordinación enviará al alumno; y se informará como proceder a efectuarlo.

*En el caso de presentar la solicitud de admisión en los meses de septiembre y octubre (bajo disponibilidad de plazas), se procedería directamente al pago total del curso, previa confirmación de admisión.*